



Expediente: 1423/24

Carátula: BRITO JUAN ESTEBAN C/ EDET SA. S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 2

Tipo Actuación: SEGUNDA AUDIENCIA CON FD

Fecha Depósito: 12/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27297855641 - BRITO, JUAN ESTEBAN-ACTOR/A 20305409988 - EDET S.A., -DEMANDADO/A

9000000000 - EMPRESA TRASNOA, -DEMANDADO/A

27255431140 - GAMUNDI SILVANA, -POR DERECHO PROPIO

20140734528 - CASAL, JUAN CARLOS-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 1423/24



H102325560909

JUICIO: "BRITO JUAN ESTEBAN c/ EDET SA. s/ PROCESOS DE CONSUMO, EXPTE, N° 1423/24"

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 11 días del mes de junio del año 2025 siendo horas 09:00, día y hora fijada en autos caratulados "BRITO JUAN ESTEBAN c/ EDET SA. s/ PROCESOS DE CONSUMO" EXPTE. N° 1423/24, para la celebración de la presente Audiencia, comparecen ante SS Dr. Camilo E. Appas Juez Civil y Comercial Común de la XII° Nominación del Centro Judicial Capital, las siguientes personas: el actor Brito Juan Esteban, D.N.I. N° 12.576.383; junto con su letrada apoderada Neme Patricia Micaela; el letrado Avellaneda Juan José M. en carácter de apoderado de la demandada EDET S.A..

Abierto el acto y habiendo las partes arribado a un acuerdo, S.S. resuelve homologar el mismo conforme los términos que surgen de la videograbación. Con lo que termino el acto para constancia del suscripto.

Actuación firmada en fecha 11/06/2025

Certificado digital:

CN=VERGARA Gonzalo Gabriel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20368655164

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.